

**ASOCIACION CLAS OCOÑA**

**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE GERENTE**

**DISTRITO DE OCOÑA PROVINCIA DE CAMANA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA**

- |  |  |
|--|--|
| <b>A.</b> Convocatoria Pública a los profesionales de Salud del ámbito de la CLAS correspondiente con los requisitos básicos establecidos en el presente Reglamento y en el marco de la Ley N° 29124, su Reglamento D.S. 017-2008-SA y la Directiva N° 010-2010-GRA/OPDI.: | <b>DEL 24 AL 30 DE NOVIEMBRE 2016</b>              |
| <b>B.</b> Recepción de las solicitudes de inscripción de los postulantes.  | <b>01 y 02 DE DICIEMBRE 2016 hasta 17:00 hrs.</b>  |
| <b>C.</b> Verificación de requisitos.  | <b>05 DE DICIEMBRE 2016</b>                        |
| <b>D.</b> Publicación de postulantes Aptos.  | <b>06 DE DICIEMBRE 2016</b>                        |
| <b>E.</b> Precalificación de candidatos (Evaluación de Currículo y Exposición de Plan de Gestión).   | <b>07 DE DICIEMBRE 2016</b>                        |
| <b>F.</b> Publicación de Resultados.   | <b>07 DE DICIEMBRE 2016 a partir de 17:00 hrs.</b> |
| <b>G.</b> Presentación de Reclamos.  | <b>09 DE DICIEMBRE 2016 hasta 11:00 hrs</b>        |
| <b>H.</b> Resolución de los Reclamos.  | <b>09 DE DICIEMBRE 2016 de 14:00 a 16:00 hrs</b>   |
| <b>I.</b> Apelación.   | <b>12 DE DICIEMBRE 2016</b>                        |
| <b>J.</b> Absolución de apelaciones en la GRSA.  | <b>13 DE DICIEMBRE 2016</b>                        |
| <b>K.</b> Publicación de resultados finales en la Red de Salud.  | <b>14 DE DICIEMBRE 2016</b>                        |

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD CAMANA - CARAVELI

Dr. Walter Vera Delgado  
C.M.F. 18437  
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL AREQUIPA  
SALUD CAMANA - CARAVELI

Ing. Carlos Ramos Arismendi

GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA  
RED DE SALUD CAMANA - CARAVELI  
OFIC. P. PPTO Y DESARROLLO INSTIT.

Lic. Gioyana Aragón Mamani  
Coord. ASOCIACIÓN CLAS-COGESTIÓN

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA  
RED DE SALUD CAMANA - CARAVELI

Dr. Rember E. Torres Perca  
COP. 17518  
DIRECTOR OPPDI

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL AREQUIPA  
SALUD CAMANA - CARAVELI

## REQUISITOS

- TENER TITULO PROFESIONAL DE LA SALUD COLEGIADO
- CONTAR CON LA RESOLUCIÓN DE TÉRMINO DE SERUMS.
- ESTUDIOS EN SALUD PUBLICA, GERENCIA, GESTIÓN EN SALUD Y OTROS EQUIVALENTES, DEBIDAMENTE ACREDITADOS. EXCEPCIONALMENTE SE PODRÁ PRESCINDIR DE ESTE REQUISITO CUANDO CUMPLIDO EL PLAZO DE CONVOCATORIA NO EXISTAN POSTULANTES QUE REÚNAN ESTOS REQUISITOS DE ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION.
- EXPERIENCIA EN GERENCIA O GESTION EN SALUD.
- EN CASO DE SER NOMBRADO NO TENER SANCIÓN DISCIPLINARIA VIGENTE.
- NO TENER ANTECEDENTES PENALES, NI JUDICIALES EN CURSO (DECLARACION JURADA ANEXO 3).
- NO TENER PROCESOS JUDICIALES EN CURSO POR DELITOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE LAS CLAS.
- NO HABER DESEMPEÑADO EL CARGO DE GERENTE EN LA MISMA CLAS EN LOS 2 AÑOS PREVIOS A LA CONVOCATORIA.
- EL GERENTE QUE HABIENDO CULMINADO SU PERIODO DE GERENCIA, QUE DESEE POSTULAR AL CARGO EN OTRA CLAS, DEBERÁ PRESENTAR EL INFORME DE EVALUACIÓN APROBATORIA POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.
- TENER LA CONDICIÓN DE SERVIDOR NOMBRADO D.L. N° 276. CONTRATADO D.L. N° 728 O ESTAR EN LA LISTA DE ESPERA PARA EL NOMBRAMIENTO.
- EN EL CASO QUE EL POSTULANTE SEA DEL RÉGIMEN LABORAL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 Y NO PERTENEZCA AL ÁMBITO DE LA CLAS A LA QUE POSTULA, DEBERÁ CONTAR CON LA AUTORIZACION DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED CORRESPONDIENTE, YA QUE ESTA ES LA RESPONSABLE DE LA INMEDIATA REPOSICION DEL PERSONAL DESPLAZADO, DEL MIMO GRUPO OCUPACIONAL (ART. N° 99 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 29124)
- LOS POSTULANTES CONTRATADOS BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 SOLO PODRÁN POSTULAR A LA CLAS EN EL QUE LABORAN.
- CERTIFICADO DE SALUD FISICA Y MENTAL ( DECLARACION JURADA)
- HABILITACION DEL COLEGIO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE. ORIGINAL

RECOJO DE BASES EN RED DE SALUD CAMANA – CARAVELI Y CLAS OCOÑA. (C.S. OCOÑA)

PARA LA INSCRIPCION LOS POSTULANTES PRESENTARAN LA SOLICITUD (ANEXO 1) EN LA RED DE SALUD Y CLAS OCOÑA DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA COMISION, ADJUNTANDO CU CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO, ORDENADO, FEDATEADO Y DEBIDAMENTE FOLIADO.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD CAMANA - CARAVELI

Dr. Walter Vera Delgado  
C. M. P. 19437  
DIRECTOR EJECUTIVO

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
RED DE SALUD CAMANA - CARAVELI

Abog. Angel Villalobos Maldonado  
C.A.A. 0490  
ASESOR LEGAL

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA  
RED DE SALUD CAMANA - CARAVELI

Dr. Rember E. Torres Perca  
COP 17518  
Director OPPDI

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL AREQUIPA  
CARAVELI

Milagros  
RESPONSABLE DE ESTADISTICA E INFORMATA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA  
RED DE SALUD CAMANA - CARAVELI  
OFIC. P. PPTO Y DESARROLLO INSTIT.

Lic. Giovana Aragón Mamani  
Coor. ASOCIACION CLAS-COGESTION